

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

ORGANO OFICIAL DE LA BENEMERITA SOCIEDAD ACADEMICA "LA UNION VETERINARIA"

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izquierda.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

LA UNION VETERINARIA.

Sesiones de los días 26 de Enero, 9, 16 y 23 de Febrero y 1.º de Marzo de 1884.

(Extracto de las respectivas actas.)

PRESIDENCIA DE DON SANTIAGO DE LA VILLA.

Además del Sr. Presidente, concurrieron de ordinario á estas sesiones los Sres. Rodriguez Ruiz (don Luis), Gallego (D. Leoncio), Martinez del Rio (don Cipriano), Garcia Carrion (D. Braulio), Azpizua (don Pedro), Garcia Gonzalez (D. Francisco), Alarcon (don Tiburcio), Hernandez (D. Tomás), Ortiz (D. Marcelino Rafael), Reyes (D. Manuel Telesforo de los), Cejudo y Arcas (D. Lázaro), Villa (D. Mateo de la) y el que suscribe.

Sucesivamente, y en las respectivas sesiones, se ha ido dando cuenta de comunicaciones de adhesion al acuerdo de pedir una revision general de títulos, suscritas por los Sres. D. Baldomero Roman, D. Salustiano Barés Colorado, D. Timoteo Sabido y Aranda, D. Francisco Leon, D. Ramon Lejarza, D. José Gorriaran, D. Eduardo Llorente de Teresa, D. Benigno Garcia, D. Agustín Hervás, D. Miguel Ocampo y Rodriguez, D. Ruperto Durán, D. Julian Clemente, D. Leon Gutierrez, D. Nemesio Burgueño, D. Julian Moreno, D. Manuel Retamal y Jimenez, D. Mauricio Manuel Alarcon, D. Joaquin Trull, don Fernando Peña y Valverde, D. Pedro Carroza y Flores, D. Cándido Redal y D. Casimiro Lopez y Gonzalez.

En la sesion del 16 de Febrero quedó declarado socio de número el profesor veterinario D. Lázaro Cejudo y Arcas, residente en Madrid.

Y en la sesion del 1.º de Marzo, habiéndose recibido una comunicacion suscrita por D. Eusebio Simon y otros 21 profesores más adhiriéndose al deseo de que se solicite del Gobierno una revision general de títulos, á cuya comunicacion acompaña una circular dirigida por el Sr. Simon á sus comprofesores en el partido de La Almunia de Doña Godina;

se acordó publicar dicha circular con los nombres de todos los veterinarios que han respondido al llamamiento.—(Véase el núm. 950 del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.)

La revision y discusion del proyecto de una tarifa de honorarios, en cuyo trabajo venia ya ocupándose esta Academia, quedó terminada en la sesion del 1.º de Marzo. Y en el mismo dia se dió principio á la discusion del tema: *De la castracion en los animales domésticos, considerada bajo el doble punto de vista de la higiene y de la utilidad que dichos animales pueden reportar al hombre*; entrando en el uso de la palabra el Sr. D. Cipriano Martinez, como encargado de plantear esta cuestion científica.

El vicesecretario segundo, Tomás Colomo.—V.º B.º
—El presidente, Santiago de la Villa.

LA UNION VETERINARIA.

Sesion del 8 de Marzo de 1884.

(Extracto del acta.)

PRESIDENCIA DE DON SANTIAGO DE LA VILLA.

Abierta la sesion á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Martinez del Rio (D. Cipriano), Garcia Carrion (D. Braulio), Gallego (D. Leoncio), Garcia Gonzalez (D. Francisco), Rodriguez Ruiz (D. Luis), Alarcon (D. Tiburcio), Cejudo Arcas (don Lázaro) y el que suscribe; se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Presidente puso de manifiesto un número del periódico titulado *El Eco Unido del Magisterio*, que se publica en Azuaga; uno de cuyos artículos se halla redactado en sentido muy favorable á la clase veterinaria en general, y hace particularmente merecidos elogios de nuestro comprofesor D. Joaquin Pedrero, por la actitud digna y resuelta en que se ha colocado, al dirigirse á LA UNION VETERINARIA expresando con especial valentia lo que "á su entender opina sobre cuanto era perteneciente á los fines del Congreso y sus consecuencias posteriores," (ad-

hiriéndose al deseo de que se decreta una revision general de títulos).—La Academia oyó con gusto la lectura del mencionado artículo, y acordó por unanimidad un voto de gracias al expresado periódico.

Acto continuo, el Sr. Presidente rogó á los señores socios que fijasen bien su atencion en unos artículos que iba á leer, publicados por la *Gaceta Médico-Veterinaria*, á propósito de la sesion inaugural última celebrada por LA UNION VETERINARIA. Procedióse, efectivamente, á la lectura de dichos artículos, que, en su esencia y forma, no difieren de los ya numerosos que en diversas ocasiones (casi de continuo) ha dado á luz el periódico que dirige el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Rafael Espejo y del Rosal: lenguaje depresivo de la dignidad é importancia de esta Academia; apreciaciones acomodaticias, cuando no de rodo punto falsas, de lo que fué la sesion inaugural; epitetos, más ó menos puleros, lanzados á diestro y á siniestro contra los socios que ordinariamente concurren á nuestras sesiones; enaltecimiento de las sabidurías, grandilocuencias y *profilaxias*, que constituyeron el alma del Congreso; y siembre y en todo una marcada aversion á cuanto se hace, se dice ó se intenta en esta Corporacion académica.

Terminada la lectura, y sin que pudiera evitarse la explosion de una sonora carcajada que, muy á duras penas, varios señores socios habian estado reprimiendo; el Sr. Presidente expresó su deseo de conocer la opinion de la Academia sobre la conducta que debía observarse respecto al autor (ó al responsable) de esos artículos de la *Gaceta Médico-Veterinaria*. A cuya excitacion del Sr. Presidente respondieron varios señores socios pidiendo que se entrara desde luego en la órden del dia, sin contestar ni una palabra. Pero habiendo otros insistido en la conveniencia de tomar alguna resolucion, no que ponga freno á los desbordamientos consuetudinarios de la *Gaceta*, sinó en su protesta y de satisfaccion dada á los profesores juiciosos de nuestra clase; se formuló inmediatamente, y por unanimidad fué aprobado el siguiente acuerdo:

“1.º LA UNION VETERINARIA declara que es completamente exacta la reseña que de nuestra sesion inaugural celebrada el 17 de Febrero último, ha publicado en su artículo CRONICA ACADEMICA el periódico oficial de esta Academia, LA VETERINARIA ESPAÑOLA, en el núm. 948.—Rechaza, por tanto, cualquiera otra interpretacion ó apreciacion que se haya hecho ó se haga de aquel acto solemne.

2.º Y en cuanto á los artículos leídos de la *Gaceta Médico-Veterinaria*, reconociendo la Academia que ese periódico está en carácter, que es consecuente consigo mismo al no cesar en su poco envidiable tarea de difamacion furibunda, no encuentra esta Corporacion motivos para extrañarse del afan con que pretende ahora herirla, en su reputacion, en su importancia y en sus aspiraciones, ese mismo periódico, que tantas veces la ha injuriado ó calumniado, antes y despues de haber sido expulsado de su seno el Director de la *Gaceta*, Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal (todo lo cual consta en documentos oficiales publicados por LA UNION VETERINARIA, siendo su Presidente el Sr. D. Juan Tellez Vicen.)“

Dándose por terminado este incidente, se pasó á

la órden del dia, continuando la discusion sobre el tema: *De la casiracion en los animales domésticos*, etc.

El vicesecretario segundo, Tomás Colomo.—V.º B.º
—El presidente, Santiago de la Villa.

PROFESIONAL.

¿A «EL DIARIO MÉDICO-FARMACEÚTICO»?

En las complicaciones y trastornos que son consiguientes á la aparicion de un periódico nuevo, nada tiene de extraño que, como así ha sucedido, los primeros números, y después algun otro, del estimado colega á quien nos dirigimos, no hayan llegado á nuestras manos, á pesar de todo el buen deseo de su digno Director. Esto ha sido causa de que únicamente por la lectura que de un artículo de la *Gaceta médico-veterinaria* hizo en nuestra Academia el señor Presidente de LA UNION, sea como hayamos tenido noticia de una apreciacion, no sabemos si lastimosa, que, segun la *Gaceta* del Sr. Espejo, parece haber hecho de LA UNION VETERINARIA el mencionado Sr. Director de *El Diario médico-farmacéutico*.

Ignoramos, en términos concretos, la manera cómo haya sido formulada esa opinion de *El Diario*. Pero, si á este apreciable colega le ha parecido exacto y bien fundado asegurar un fin próximo para LA UNION VETERINARIA, deduciendo su funesto pronóstico de algun sintoma gravísimo por él observado, nos ocurriria preguntarle:

¿Qué sintoma es ese?

No puede decirse que consista en haber sido escasa la concurrencia á la sesion inaugural última; porque, aunque no muy capaz, el salon estaba lleno. Menor ha sido ya otras veces esa concurrencia y, sin embargo, profecías tan lúgubres no han sido hechas por ningun periódico serio.—En España (todo el mundo lo sabe) estos asuntos de dignidad profesional y científica suelen ser refractarios á los que tienen sus ojos puestos en otro *modus vivendi*.—Precisamente, hace pocos dias, hemos leído con verdadero dolor el Acta (ó reseña) de una sesion celebrada por la *Real Academia de Medicina*; y si no recordamos mal, no llegaron á docena y media el número de miembros asistentes, tratándose, como se trataba, de una importante cuestion científica.—Y en cuanto á Madrid, ... en cuanto á Madrid, LA UNION VETERINARIA sabe bien y de muy antiguo que no puede, ni debe (ni quiere) contar con grandes concurrencias.—¿Qué hubiera dicho del bendito Congreso nuestro colega *El Diario* si hubiera asistido á alguna de las entusiasmas sesiones celebradas por su Junta organizadora? ¿Qué hubiera dicho á juzgar por el número de concurrentes?—Pero ¿asistió *El Diario* á la inaugural de LA UNION, ó es que le han informado, inspirándole alguna persona extraña tan lúgubres vaticinios?

Si en la celebracion de nuestra inaugural y caso de haber concurrido á ella, hubiera notado *El Diario* algun exceso, algun extravío, alguna forma inconveniente, muy en su lugar estaria entonces el augurio fatídico, porque merecida tiene su muerte toda Corporacion científico-profesional que peca de incivil, que vive del desconcierto y que se encuentra dirigida por manos inhábiles, por manos que no logran más que inocular el descrédito en todo cuanto tocan. Pero LA UNION VETERINARIA, que, por propia educacion de todos sus miembros y respetándose á sí

misma, ha guardado al público todas las consideraciones que él se merece; que ha tenido su sesión inaugural en medio de un orden y compostura irrepugnables; y que hasta en los puntos en que se necesitaba referirse á sus encarnizados adversarios, se mostró muy excesivamente sóbria, no solamente en la deducción de consecuencias sin réplica, sino que también en la presentación de noticias y de hechos que debían ser expuestos y detallados y comentados, llevando su delicadeza al extremo de interrumpir, de suprimir la lectura de la memoria reglamentaria en la parte más importante, sólo por consideración al grave estado de una persona enferma; una Corporación que así procede, no puede ménos de ser juzgada favorablemente; y aún cuando, v. gr., la *Gaceta médico-veterinaria* haya soltado la lindeza de compararla con un Café de tercer orden (la *Gaceta* se sabrá qué es lo que pasa en esos Cafés; pues los Socios de LA UNION no concurrirán á ellos); aunque el periódico del Sr. Espejo, enemigo pertinaz de LA UNION VETERINARIA, haya hecho una comparación tan delicada y de buen tono, un periódico sensato, como lo es *El Diario*, no puede haber cimentado el aludido pronóstico en la observación personal de ningún acto inusitado, anómalo ó censurable, porque tal acto no existe.

Por último. Si el vaticinio de una próxima ruina de nuestra Academia, ha sido dictado por un sentimiento de conmiseración y de lástima, ese sentimiento sería para nosotros muy respetable; pues la lástima supone simpatía, y la simpatía merece agradecimiento. Mas esa lástima, que siempre habría de estar basada en el convencimiento de una gran debilidad orgánica, revelado por manifestaciones evidentes de LA UNION VETERINARIA, no tendría aquí razón de ser. Un león, á quien se le cree postrado, sumido en la impotencia, y que, no obstante, se levanta, sacude su melena, lanza un rugido, y con este rugido y con este sacudimiento hace saltar en mil pedazos los barrotes de la jaula que le aprisionaba, y derrumba el edificio, y reduce á la nulidad, poniéndolos en vergonzosa fuga, á cuantos se frotaban ya las manos de entusiasmo juzgándole moribundo y aún exánime; ese león no está perdido, ese león no está desahuciado, ese león no muere tan pronto ni tan fácilmente. ¿Y LA UNION VETERINARIA que, con el sólo esfuerzo de dar un manifiesto en defensa de su dignidad, ha desconcertado en absoluto y para siempre á todos sus enemigos, podría con razón decirse en serio que se halla sentenciada á sufrir una muerte próxima?

LA UNION VETERINARIA morirá, sí, no lo dudamos; porque en una nación de holgazanes y educada por el régimen del privilegio, no puede durar largo tiempo ninguna institución que exija laboriosidad y tenga aspiraciones nobles y elevadas, de esas que dignifican al hombre y se sublevan contra toda idea de agremiación egoísta. Pero, aunque no pueda desconocerse que es demasiado el sacrificio, que es demasiada la abnegación que en los socios de LA UNION VETERINARIA se requiere para no desmayar en el camino de los grandes propósitos, también es verdad que esos mismos socios disponen todavía de una fuerza de voluntad suficiente para dar al traste con todo género de maquinaciones ó de planes descabellados.

L. F. G.

SOCORRO TARDIO.

En Santiago de Cuba (Isla de Cuba) ha empezado á publicarse un periódico que lleva por título *La Veterinaria*.—Esto nada tiene de particular, ménos aún en los tiempos que corremos, fecundos como nunca en escritores de todo calibre y en proclamações de sabiduría incontestable. Pero lo que sí encontramos de algo raro en el nuevo colega, es la manera de iniciar su advenimiento.

Desde luego, respetando los motivos que para ello tenga la empresa editorial, no ha podido ménos de chocarnos que sea anónima la redacción del colega. Y lo sentimos verdaderamente: porque, aunque se dice *redactado por* varios profesores veterinarios (y nosotros así lo creemos), desde aquella famosa época en que surgió otro periódico de Veterinaria, también de redacción anónima, y de las explicaciones que mediaron resultó que en la susodicha redacción no había ningún veterinario, desde entonces, si hemos de decirlo con franqueza, no nos cae en gracia el ver ó presumir (ó estar en lo posible) que la gestión de nuestros intereses científicos y profesionales se halle encomendada á hombres que no sean veterinarios exclusivamente.

No paran, sin embargo aquí, las observaciones que nos vemos en el caso de hacer á propósito del nuevo periódico *La Veterinaria*.—Este apreciable colega parece haber venido al mundo con alguna intención preformada; y tan poca ha sido su paciencia en dar á conocer su fin propuesto, que ya desde el primer número da una especie de embestida á los adversarios del que se llamó *Congreso nacional de veterinaria* (y que terminó en *Liga*, sin que sea fácil adivinar en qué vendrá á parar al fin); se mofa (ó cosa parecida) de la raza latina; califica de eminencia al Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal; y ocupa una gran parte de su última hoja con el anuncio de obras científicas escritas por el mismo Sr. Espejo.

Más todavía. En otro de sus números publicados se nos descuelga copiando párrafos de una carta escrita (según parece, por un profesor, á quien no conocemos ni hemos tratado nunca, llamado D. Matías Morai (ó Morais).—De esta carta no tenemos noticia hasta ahora, que, movidos de curiosidad, hemos averiguado que la publicó la *Gaceta* del Sr. Espejo; y ahora también hemos visto que el Sr. Morai (ó Morais), inspirándose en la sempiterna amorosidad de la *Gaceta* para con *La Veterinaria Española*, no solamente hace coro al Sr. Espejo, sino que, como si fuera nuestro antiguo camarada, nos *tutea* y casi nos *toorea*.—Prescindamos, pues, del Sr. Morais (ó Morai), para nosotros completamente desconocido, y volvamos á *La Veterinaria*, de Santiago de Cuba.

Los redactores del colega podrán, si así les place, renegar de la raza latina y sentar plaza de germanófilos, cosa que para algunos está de moda en nuestros días. Nosotros somos españoles; consiguientemente, pertenecemos á la raza latina; y sin que esto signifique inferir ninguna ofensa á la raza germánica, tenemos á mucha honra el haber nacido en España, y hemos de procurar siempre ser ciudadanos virtuosos en el seno de nuestra patria querida.

Y en lo que se refiere al *Congreso*, ya que el colega cubano tan presuroso anduvo en meterse á defenderle, nosotros le rogamos que se tome la molestia

tia de pesar en consideracion fría y sesuda la exposicion de hechos y razonamientos aducidos por una y otra parte (por los defensores y por los impugnadores del Congreso); y que, después de hacerlo así, desprendiéndose de toda pasion, emita su juicio, basado en razones y no en burlas, á ménos que prefiera (lo que no es presumible) que tengamos que anotarle en el número de los periódicos con quienes no debe contender LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Si así procediere, Dios se lo premie, y nosotros le estaremos hasta agradecidos. Pero tambien entonces se convencerá de que su socorro en favor del Congreso ha llegado tarde; porque el Congreso ha quedado reducido á Liga.

L. F. G.

VETERINARIA EXTRANJERA.

Crónica veterinaria de Alemania. por A. Zundel. — Traducción por Don José Rodríguez y García.

(Continuacion.)

Con motivo de la comunicacion de Proust, ha recordado Mr. Bouley á la Academia que Mr. Verrier, el mayor, de Rouen, habia observado en los caballos la misma enfermedad, en la que habia parálisis, pesadez de cabeza y silbido. Esta enfermedad era originada por la sustitucion de una parte de la racion de avena que se daba á los caballos, por otra de galgana, muriendo unos caballos y otros quedaron afectados de sobrealiento. Rimbault, Renault, Delafond, Mathieu y sobre todo Langlen habian hecho observaciones del mismo género, pero casi todas ellas pasaron desapercibidas. Mr. Kopp ha visto el sobrealiento en los caballos producido por el uso en cantidad un poco crecida de forrajes que contenian una proporcion notable de alberjana ó de semilla de alfalfa. Por otra parte, Mr. Dumesnil ha comprobado que la galgana obra como un veneno lento sobre el sistema nervioso si se da á los animales tal como se recolecta; por el contrario, el principio tóxico que contiene es eliminado ó destruido por las preparaciones culinarias en que interviene el calor. Vauquelin, Dispan y Deyeux habian creído que el principio tóxico era un ácido y que los alcalinos le hacian desaparecer, y los Sres. Dumesnil y Lailler están convencidos de que el principio tóxico de la galgana no es otro que el ácido oxálico; el último de estos sabios explica cómo en ciertos años puede ser dañina la galgana, y cómo en otras recolecciones es inofensiva, diciendo: "Que, segun la mayor ó menor temperatura, la mayor ó menor humedad, la naturaleza del terreno, etc., puede variar la proporcion de los principios contenidos en las semillas. Pues bien: el ácido oxálico se aproxima por su composicion quimica al almidon, y sabido es que este ácido se forma siempre cuando se exponen los hidratos de carbono á la accion de los oxidantes. Está, pues, admitido que el ácido, bajo ciertas influencias atmosféricas y telúricas, viene á predominar de tal modo, que puede acarrear los desagradables resultados que se han señalado."

Es, pues, muy posible, á juzgar por analogía que el ácido oxálico sea tambien el agente tóxico del altramuz y la causa de la lupinosis, y que éste sea el

agente de diversos accidentes observados después de una alimentacion excesiva con diferentes semillas de leguminosas.

El doctor Plaut, de la Universidad de Leipzig, ha dado á conocer recientemente una enfermedad de la especie ovina, de naturaleza parasitaria, particular á los corderos, que observó durante varios años consecutivos en una misma finca y que hacia perecer cada año de 30 á 33 por 100 de estos jóvenes animales, á los cuales atacaba la enfermedad á la tierna edad de cinco ó seis semanas. La afeccion consistia en una anemia, con disnea y mucha diarrea; los animales se presentaban cada vez más débiles, hasta que concluian por no comer nada, ni aún podian cojer la teta de la madre; y no pudiendo tenerse de pié, morian del tercero al sexto dia de la enfermedad.

Pocos animales afectados llegaban á curar y si algunos escapaban á la fatal terminacion, siempre verificaban su desarrollo con notable retraso. Las madres de los corderos estaban, sin embargo, sanas é insensibles á las causas que mataban á sus hijos, ó por lo ménos así parecia suceder; el exámen microscópico que de su leche se hizo, permitió, no obstante, reconocer la presencia de los mismos micrococos que pronto veremos ser el agente morbífico, ó sea el virus, en los corderos; encontrando tambien estos parásitos vegetales en varios órganos glandulares de las ovejas, y aún de otros carneros adultos que se alojaban en la majada infectada. La causa morbosa dejaba de ejercer su accion real solamente en los animales viejos, como sucede en muchas enfermedades parasitarias, en las que vemos á los helmintos y á los parásitos externos, lo mismo los vegetales que los animales, vivir solamente sobre los animales jóvenes.

En los corderos atacados de la enfermedad descrita por Mr. Plaut, la sangre se ha mostrado siempre muy rica en glóbulos blancos, pero nunca se han podido encontrar bacterias. Un corte hecho en los órganos glandulosos, especialmente en los pulmones, los riñones y el higado, permitia ver con auxilio del microscopio gran número de micrococos de pequeñísimas dimensiones, ora reunidos en pequeñas aglomeraciones, ora dispersos en el parénquima. Estos schizomycetos se presentan bajo la forma de cadenas leptotricales ó verdaderas bacterias, en el moco de los bronquios y sobre todo de los senos frontales y de la nariz; tambien se encontraban los mismos rosarios ó bacterias en el moco intestinal cuando habia diarrea, existiendo tambien entonces micrococos en las glándulas de la mucosa intestinal.

(Continuará.)

ERRATAS DEL EUMERO 950.

En la *Advertencia*, donde dice: "apreension", debe decir: "aprension".

En la última columna, donde dice: "Riela", debe decir: "Ricla".

M A D R I D :

IMPRENTA DE DIEGO PACHECO.
Plaza del Dos de Mayo, 5.